

Introducción

Los astures y la religiosidad

El territorio ocupado por las poblaciones astures, cuyo ámbito geográfico se extendía a uno y otro lado de la cordillera cantábrica (pésicos, luggones y astures propiamente dichos o astures genéricos en suelo de Asturias), acogería a lo largo de los siglos de la Antigüedad, antes y durante la fase de presencia romana en el mismo, a una serie de divinidades y cultos; la implantación, arraigo y desarrollo de los mismos se explica con relativa facilidad a medida que podemos trazar la evolución histórica de la organización de tales comunidades, así como la difusión y aceptación de los dioses integrantes de dicho panteón y de sus correspondientes cultos¹.

Hemos de partir del hecho de que las peculiaridades que nos presentan las estructuras organizativas de esas poblaciones en las diferentes fases de su desarrollo (época prerromana, tiempos romanos y etapa visigoda-cristiana) contextualizarán las características propias de un mundo religioso conectado a las actividades económicas, a las estructuras sociales y políticas, así como al entorno geográfico que habitaban (en un primer momento en un marco exclusivamente rural y, a partir de la presencia romana, matizado por un cierto influjo, no demasiado acusado, de la presencia de algunos, en realidad muy pocos, centros urbanos)².

El tipo de organización administrativa y socio-política de los astures a lo largo de los diferentes siglos de su existencia (prerromana y romana) nos servirá de base para comprender los parámetros de funcionamiento de su religiosidad; junto a ello hemos de tener en cuenta que, durante las centurias anterromanas, el panteón indígena apenas rebasaría el ámbito estrictamente local, por lo que únicamente la presencia romana haría posible el arraigo de una religiosidad común, que en cierto sentido amalgamaría (hasta sincretizarlos) los cultos y divinidades propios de cada una de las comunidades prerromanas³.

¹ J.Alvar, «Problemas metodológicos sobre el préstamo religioso», *Formas de difusión de las religiones antiguas*, Madrid 1990, pp.1 ss.

² N.Santos, *Asturias, los astures y la administración romana durante el Alto Imperio*, Oviedo 2009.

³ Este fenómeno se hará más ostensible en tiempos romanos. Cf. R.Étienne, «Les syncretismes religieux dans la Péninsule Ibérique à l'époque impériale», *Les syncretismes dans les religions grecque et romaine*, París 1973, p.153 ss.

Así pues, resulta necesario definir, en primer término, el marco físico (territorio) correspondiente a dichas poblaciones astures, así como su tipo de habitat, para pasar a continuación, sin olvidar el contexto geográfico más amplio del Noroeste peninsular en el que se incluyen, a analizar los elementos que integraban su mundo religioso.

1. ÁMBITO ESPACIAL DE LA CULTURA CASTREÑA DE LOS ASTURES

Como punto de partida localizaremos el suelo de Asturias en el marco geográfico-histórico (geofísico) del Norte peninsular en tiempos prerromanos y romanos⁴; y, para comprender el significado que adquiere el territorio ocupado por los astures durante los siglos de cultura castreña, hemos de concretar las coordenadas espaciales (además de temporales) en que el mismo se vería envuelto en el transcurso de dichas centurias.

En ese ámbito de comprensión no es posible obviar su situación general en el contexto de la Península Ibérica, así como su importancia y significado en el marco del Noroeste peninsular (cultura castreña) y sus conexiones con las regiones meseteñas de la cuenca del Duero (Estrabón, *Geografía* 3.4.19 = Textos n° 1. Ver igualmente Estrabón, *Geografía* 3.1.3 = Textos n° 4, y Plinio el Viejo, *Historia Natural* 4.20.110-112 = Textos n° 5)⁵.

A. LOS CONDICIONAMIENTOS GEOGRÁFICOS

Junto a las influencias de un determinismo natural que deriva de las características medioambientales que cada territorio arrastra consigo, se hace necesario analizar la evolución interna de las distintas colectividades en su marco geográfico (en nuestro caso los recintos de habitat/ poblados castreños)⁶.

A este respecto no podemos parangonar las formas de vida de una comunidad cerrada y, por ello, en buena medida marginada del desarrollo político-social, con las propias de una colectividad abierta a los intercambios e influencias del exterior y que cuenta además con relaciones múltiples, lo que acarrearía un dinamismo en su evolución (Estrabón, *Geografía* 3.4.19 = Textos n° 1)⁷.

⁴ N.Santos, *Asturias, los astures y la cultura castreña*, Oviedo 2006, pp.83 ss.

⁵ Algunas de tales respuestas las vamos a encontrar, al menos parcialmente, en las noticias procedentes de la documentación escrita (por ello hemos añadido, al final de cada capítulo, una serie de textos, lo más completa posible, que nos ayuden a comprender las cuestiones planteadas en cada caso).

⁶ Más detalles en M^a D. Fernández-Posse, «Tiempos y espacios en la cultura castreña», *Los poblados fortificados del N.O. de la Península Ibérica*, Navia 2002, pp.81 ss.

⁷ Este conjunto de vinculaciones y conexiones con otras áreas y culturas, próximas o más alejadas, conlleva un enriquecimiento de los pueblos con respecto al conocimiento de nuevas técnicas y, en última instancia, en cuanto al aumento del nivel de su desarrollo cultural, produciéndose sin duda una aceleración más rápida en el interior de dichas comunidades.



Fig. 1. Comunidades indígenas del Norte peninsular

Por lo que se refiere a las poblaciones prerromanas de la Península Ibérica hemos de tener en cuenta que, en las regiones que disponían de un clima suave, un suelo abundante en recursos económicos y buenas comunicaciones naturales, arraigarían antes y con mayor facilidad los elementos propios de una cultura más evolucionada como resultado de los contactos con civilizaciones más avanzadas⁸.

Al contrario, los contextos geográficos en los que predominan los climas fríos y rigurosos (Estrabón, *Geografía* 3.1.2 = Textos nº 2), al tiempo que no disponen de territorios tan aprovechables desde el punto de vista económico, y además se encuentran mal comunicados, e incluso aislados por su misma situación geográfica⁹, ofrecen menos relaciones con civilizaciones más avanzadas.

Es por ello que se integran en ámbitos culturales menos evolucionados y que nos presentan una situación no dinámica, condicionando de este modo su inclusión en un desarrollo histórico muy lento¹⁰; en concreto el marco territorial en que se halla inmerso el suelo de la Asturias antigua se incluye entre estos últimos (el geógrafo

⁸ Es el caso de los pueblos prerromanos del litoral mediterráneo como resultado de la incidencia (e influencia) de la presencia de los colonos orientales. Cf., entre otros, *Colonización griega y mundo indígena en la Península Ibérica* = AEA 52 (1979) 1-250, y J.M.Blázquez, *Fenicios, griegos y cartagineses en Occidente*, Madrid 1992.

⁹ Estrabón (*Geografía* 3.3.8 = Textos nº 3), quien incluye en dicho capítulo a todos los habitantes de las regiones septentrionales hispanas (se refiere por tanto al marco geográfico de la cultura castreña). Cf. N.Santos, «Los recintos fortificados como marco de desarrollo de la cultura castreña en el Norte de la Península Ibérica», *ETF (Hª Antigua)* 19-20 (2008) 423 ss.

¹⁰ Ver, por ejemplo, J.Maluquer, «Formación y desarrollo de la cultura castreña», *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas*, Santiago de Compostela 1975, 1, pp.269 ss.

griego destaca con claridad tales características, que condicionarían un atraso en su desarrollo) (Estrabón, *Geografía* 3.3.8): en este sentido la cultura castreña matizaría las características del tipo de habitat correspondiente a los grupos que poblaban dicho espacio geográfico¹¹.

B. EL MARCO FÍSICO DE LA CULTURA DE LOS CASTROS

Un grupo de historiadores, gallegos y portugueses sobre todo, han definido los límites de la cultura castreña, así como sus áreas de influencia¹²: el mar Cantábrico y el océano Atlántico conformarían sus demarcaciones naturales al norte y al oeste (Estrabón, *Geografía* 3.1.3 = Textos nº 4), al tiempo que el sur tendría una frontera separadora marcada por el Duero (Plinio el Viejo, *Historia Natural* 4.20.110-112 = Textos nº 5).

Por lo que concierne a la región oriental del territorio de las poblaciones castreñas generalmente existe coincidencia en señalar como límite la sierra del Rañadoiro o la corriente del Navia¹³, mientras que por el Bierzo esta línea descendería hasta alcanzar la cuenca del Duero¹⁴.

Igualmente se admite la existencia de un espacio territorial que configuraría la zona de expansión-interinfluencia, que se expandiría hasta alcanzar las márgenes del Sella y Esla-Órbigo, sobrepasando por tanto ampliamente en su parte meridional el cauce del Duero y extendiéndose por su cuenca sur¹⁵.

Podemos adjudicar, sin embargo, a quienes definen estos límites estrictos de la cultura castreña un acusado matiz localista, regionalista e incluso «nacionalista», así como cierta imprecisión en lo que se refiere a las áreas de influencia directa¹⁶; en realidad existiría una zona de contactos, pero también otra de confluencia entre los elementos de la cultura castreña y los correspondientes a su homóloga prerromana de los habitantes de la Meseta Norte¹⁷.

¹¹ Ver, entre otros, J.L.Maya, «Habitat y cronología de la cultura castreña en Asturias», *Portugalia* 4-5 (1983-1984) 175 ss.

¹² Una puesta al día de estos problemas la encontramos en la obra de conjunto M.A.de Blas y A. Villa (eds.), *Los poblados fortificados del N.O. de la Península Ibérica*, Navia 2002.

¹³ Para una explicación más detallada de estos aspectos ver igualmente L.Martínez, *Habitat y minería del oro en el concejo de Cangas del Narcea en época castreña*, Oviedo 1986, pp.27-33 (Tesis de Licenciatura inédita realizada bajo mi dirección), mencionándose las referencias de los autores modernos en las notas siguientes.

¹⁴ F.Acuña, «Panorama de la cultura castreña en el N.O. de la Península Ibérica», *Bracara Augusta* 21 (1977) 241-242.

¹⁵ N.Santos, *Asturias, los astures y la administración romana durante el Alto Imperio*, pp. 15 ss.

¹⁶ Ver, por ejemplo, J.L.Avello, «Panorama arqueológico de los astures cismontanos en la actual provincia de León», *MHA* 7 (1986) 9-10.

¹⁷ A este respecto hemos de hacer sobresalir la postura de quienes pretenden que los límites de la cultura castreña del Noroeste peninsular alcanzarían hasta el río Órbigo y su confluencia con el Esla, continuando su trazado desde este punto hasta el Duero. Cf. T.Mañanes, *El Bierzo prerromano y romano*, León 1981, pp.83-84.

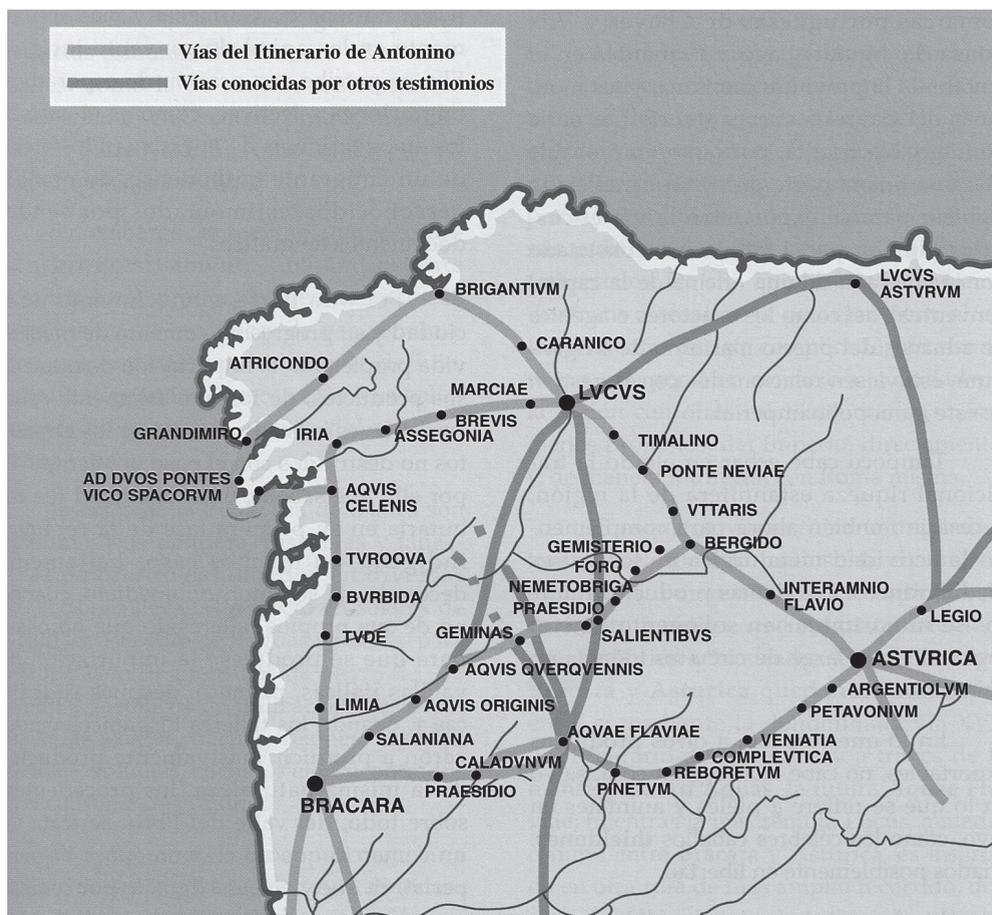


Fig. 2. Asturica y Lucus, centros económicos y viarios del Noroeste peninsular romano

En cuanto al territorio de Asturias casi todos los autores han situado el límite de separación en la corriente del Navia, que constituiría la frontera entre astures y galaicos¹⁸, tal y como aparece registrado en algunos escritores antiguos¹⁹, desplazando además dicha demarcación hasta las estribaciones del Rañadoiro²⁰.

Ahora bien, la existencia en territorio asturiano de recintos fortificados ubicados en la zona centro e interior, como el de Illaso, en el concejo de Villayón, en la margen

¹⁸ Ver, entre otros, «La Edad del Hierro en Asturias», *Historia general de Asturias*, Gijón 1982, 1, pp.113-114.

¹⁹ Ptolomeo, por ejemplo, en sus *Tablas geográfico-históricas* califica al Navia como río de los albiones (Navialbión), porque a partir de esta cuenca fluvial (o tal vez en las dos márgenes de dicha corriente fluvial) se hallaría asentada esta población galaica.

²⁰ Ver, por ejemplo, A. Tranoy, *La Galice romaine. Recherches sur le Nord-ouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité*, París 1981, p.76.

derecha del Navia (al igual que sucede con el poblado de Armental, que, junto con el de Coaña, controlarían la ría de dicha corriente fluvial en ambas márgenes), o bien el de Llendelcastiello (parroquia de Ranón, concejo de Valdés, en la margen derecha del río Esva-Canero) parecen aconsejar la localización de dicho límite en esta última cuenca²¹.

Esta hipótesis había sido formulada ya, al menos en parte, por J.M.González²² al asegurar que la población galaica de los albiones se extendería hasta la sierra de Panondres, cuyas estribaciones orientales van a verter sus aguas a la cuenca del Esva²³; por ello, si tenemos en cuenta las observaciones que desde hace años están realizando arqueólogos e historiadores gallegos²⁴, admitiremos que dicha frontera deberá emplazarse más al oriente del Rañadoiro, con lo que el concejo de Allande quedaría incluido prácticamente en su totalidad en el propio de la cultura castreña.

Por lo que se refiere a la frontera meridional del territorio castreño propiamente dicho resulta evidente que incluiría el espacio geográfico portugués de Tras-os-montes²⁵, así como la zona norte de Zamora; esta demarcación territorial vendría marcada por la última parte del recorrido del Esla, continuándose después por el correspondiente al cauce del Duero, puesto que ambas corrientes fluviales configuran líneas de separación naturales, caracterizadas por los pronunciados tajos de sus recorridos (en este ámbito se hallarían emplazados los centros de habitat de los astures más meridionales)²⁶.

C. EL *CONVENTUS* DE LOS ASTURES

Se hace necesario igualmente definir los límites geográfico-estratégicos que el Estado romano adjudicaría al *conventus Asturum* para enmarcar el territorio ocupado por los astures en el ámbito de la Asturias anterromana (las dimensiones aproximadas del mismo en Plinio el Viejo, *Historia Natural* 4.22.118 = Textos nº 7)²⁷.

Por lo que respecta a la línea de separación de la parte oriental la opinión más generalizada la sitúa en la corriente del Sella, que dividiría el espacio ocupado por

²¹ A este respecto no debemos olvidar que los autores antiguos parecen encuadrar en un mismo contexto geográfico-histórico a galaicos y astures (Estrabón, *Geografía* 3.3.2-3 = Textos nº 6).

²² *El litoral asturiano en la época romana*, Oviedo 1954, p.89.

²³ Del mismo modo más al interior del territorio asturiano contamos con asentamientos poblacionales de esta misma naturaleza en el concejo de Allande, como el castro de San Chuis entre otros, al igual que en el de Cangas del Narcea (los dos recintos de Besullo...), aunque en este último espacio geográfico todavía no se haya excavado ninguno de ellos, si hacemos excepción del poblado de Larón que lo ha sido de forma muy parcial (durante una sola campaña). Ver, por ejemplo, J.L.Maya y M.de Blas, «El castro de Larón (Cangas del Narcea, Asturias)», *NAH* 15 (1983) 152 ss.

²⁴ Ver, por ejemplo, F.Fariña y otros, «Panorámica general sobre la cultura castrexa», *Estudos de cultura castrexa e de historia antiga de Galicia*, Santiago de Compostela 1983, p.98.

²⁵ M.Cardozo, «La culture des castros du Nord du Portugal», *TSPAE* 12 (1973) 262 y 295 ss.

²⁶ A.Esparza, «Sobre el límite oriental de la cultura castreña», *II Seminario de Arqueología del Noroeste*, Madrid 1983, p.116.

²⁷ E.Carrocera y J.Camino, «La Edad del Hierro en el territorio histórico de los astures o la realidad de un espacio administrativo romano», *Los finisterres atlánticos en la Antigüedad*, Gijón 1996, pp.57 ss.



Fig. 3. Cerámica de paredes finas (recinto castreño de San Chuis de Allande)

cántabros y astures (en realidad el territorio de los salaenos-orgenomescos abarcaría hasta las estribaciones del Suevo, según el contenido de un epígrafe descubierto en Cofiño, concejo de Parres)²⁸; sin embargo, otros investigadores consideran que dicho límite habría que emplazarlo algo más al occidente, en torno a Villaviciosa, teniendo tal vez como referente al poblado de Moriyón²⁹.

De cualquier forma esta línea de demarcación político-administrativa romana atravesaría por los altos que separan las cuencas de los ríos Porma y Esla, de manera que, un poco más abajo de Cistierna, cruzaría el cauce de la última corriente fluvial

²⁸ CIL II.5736. Dicho trazado enlazaría al parecer con las fuentes del río Porma, concretamente en la región próxima a Puebla de Lillo. Cf. J.González Echegaray, *Los cántabros*, Santander 1997, pp.43 ss.

²⁹ J.M.González, *El litoral asturiano en la época romana*, pp.59-61.

Se trata, en cualquier caso y a pesar de los esfuerzos de los últimos años (ver, por ejemplo, J.Camino, «Excavaciones arqueológicas en castros de la ría de Villaviciosa: un poblamiento de la Edad del Hierro», *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1987-1990*, Oviedo 1990, pp.129 ss.; «Excavaciones arqueológicas en castros de la ría de Villaviciosa: apuntes para una sistematización de la Edad del Hierro», *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1991-1994*, Oviedo 1995, pp.17 ss.; y «Excavaciones arqueológicas en castros de la ría de Villaviciosa: precisiones cronológicas», *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1995-1998*, Oviedo 1999, pp.151 ss.) de una zona escasamente investigada desde el punto de vista arqueológico, tanto en época prerromana como romana, a pesar de que la presencia en la misma de alrededor de la tercera parte de las inscripciones romanas de Asturias (recogidas en gran medida en F.Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo 1985) ha sido considerada, tal vez de manera equivocada, como un testimonio claro de penetración y colonización romanas.

mencionada y llegaría a Almanza, desde donde seguiría la corriente del Cea hasta su confluencia con el Esla, para enlazar seguidamente con el Duero³⁰.

A concretar este límite oriental del *conventus Asturum* contribuyen dos indicadores significativos: las estelas vadinienses y el habla tradicional de los habitantes de dicha región; la distribución de las lápidas vadinienses a uno y otro lado de la cordillera cantábrica parece separar el territorio del *conventus* de los astures del correspondiente al cluniense³¹.

Y algo similar sucedería con la lengua tradicional de la región, puesto que nos hallamos con dos variantes dialectales del bable: el habla asturiana oriental de la zona de «f» y «-es» y el bable oriental de la zona de «h»³², que configura el límite a partir del cual la «f» inicial se pierde y se aspira a un mismo tiempo³³ (por ello resulta lógico admitir la línea separadora establecida por Lomas, quien tal vez la traslada demasiado al occidente, tomando referencia la cabecera del Nalón).

En lo que concierne a la línea fronteriza meridional, es admitido por casi todos los historiadores que estaría constituida por la corriente del Duero, en concreto por el tramo que va desde el entronque del Sabor hasta los Campos de Aliste, ámbito geográfico en el que tiene su desembocadura el Esla³⁴.

Mayores dificultades presenta la demarcación occidental del marco administrativo romano al incluirse el concejo de Allande en los problemas derivados de esa línea de delimitación; se precisa recurrir igualmente en este caso a los argumentos lingüísticos, puesto que en dicho ámbito volvemos a encontrar un límite claro entre el bable occidental y el área geográfica perteneciente al gallego³⁵: en correspondencia con este hecho los habitantes de la zona de habla asturiana del concejo allandés conocen a los que viven más allá de la sierra del Palo (la mayor parte del territorio de dicha circunscripción administrativa actual) con la denominación de *gatsegos* (gallegos)³⁶.

De acuerdo con estos indicadores la línea divisoria del *conventus Asturum* con respecto al lucense tendría su origen en la región costera al occidente de Luarca, enlazando con la sierra de Panondres, de modo que el río Negro quedaría incluido

³⁰ F.J.Lomas, *Asturia prerromana y altoimperial*, Sevilla 1975, p.15.

³¹ M^a C.González y J.Santos, «La epigrafía del conventus cluniense. I: Las estelas vadinienses», *MHA* 6 (1985) 85ss. Existen, sin embargo, ciertas dudas con respecto a ese trazado en el territorio de León en el que han aparecido las inscripciones vadinienses.

³² J.M.González, *Antiguos pobladores de Asturias*, Salinas 1976, p.133.

³³ Baste como ejemplo, aunque sea antiguo, la obra de L.Rodríguez Castellano, *La aspiración de la h en el Oriente de Asturias*, Oviedo 1946, pp.31 ss.

³⁴ Ver, entre otros, J.Santos, *Comunidades indígenas y administración romana en el Noroeste hispánico*, Vitoria 1985, pp. XX-XXI.

³⁵ Para más detalles remitimos a M.Menéndez García, «Algunos límites dialectales en el Occidente de Asturias», *BIDEA* 5 (1951) 277 ss.

³⁶ No debemos olvidar a este respecto que el límite de las dos zonas en la sierra del Palo, al margen de su diferenciación lingüística, vendría determinado igualmente por la división eclesiástica, puesto que la parte de acá pertenecería al arcedianato de Tineo mientras que la de allá correspondería al de Ribadeo. Cf. C.Muñiz, *El habla del Valledor. Estudio descriptivo del gallego-asturiano de Allande (Asturias, España)*, Amsterdam 1978.

en suelo astur, prolongándose por la Sierra Leirosa y el Puerto del Palo³⁷; este límite derivaría por las sierras del Valledor, Valvaler-Valdebueyes y Rañadoiro, abandonando entonces el relieve montañoso para descender hasta el río Ibias, de modo que el recinto castreño de Larón, en el concejo de Cangas del Narcea, y su entorno minero quedarían incluidos en suelo de los astures³⁸.

Tras alcanzar la cordillera cantábrica el límite iría cumbreado hacia el oeste, atravesando por Miravalles para acabar en el suelo correspondiente a la Sierra de los Ancares; creemos que resulta más adecuado este recorrido que el propuesto por quienes defienden el trazado por el curso del Navia³⁹, apoyándonos para ello en el hecho de que las circunscripciones administrativo-territoriales vendrían definidas por los romanos más por elevaciones montañosas, que constituyen en límites naturales, que por cauces de ríos (sobre todo en los casos en que éstos no cuentan con entidad suficiente ni en su corriente fluvial ni en los valles que configuran).

Desde los Ancares el trazado no se muestra tan evidente; parece existir coincidencia, sin embargo, en los investigadores con respecto a la prolongación de dicha demarcación por el puerto de Piedrafita o del Cebrero (Cebreiro) y la Sierra de El Caurel, para bajar hasta el río Sil⁴⁰ a través de la sierra que se extiende entre los ríos Lor y Quiroga, por lo que este último quedaría incluido en territorio de los astures.

A continuación la línea administrativa romana descendería por el valle del Sil, enlazando con la corriente del Navea hasta su nacimiento en la Sierra de San Mamed, para continuar por la sierra de Queixa, los montes del Invernadero, la sierra de Gudiña y la sierra de Gamoneda, desde donde alcanzaría las fuentes del Sabor, cuya corriente lo prolongaría hasta enlazar con el Duero⁴¹.

Existen hipótesis divergentes a este respecto, teniendo que destacar la de Flórez⁴², quien considera que todo el cauce del Sil correspondería a territorio galaico, al tiempo que propone como límite del *conventus Asturum* la sierra de la Cabrera (sobre la hidrografía y recursos económicos de la región cantábrica ver Estrabón, Geografía 3.3.4 = Textos nº 8); en este contexto no podemos olvidar que en la región del Bierzo (o en algunas zonas) se hablaba gallego, por lo que la lingüística apoyaría de nuevo una tesis de esta naturaleza.

³⁷ Eso significa que el suelo correspondiente en la actualidad al concejo de Allande quedaría escindido en época romana en dos partes: una de ellas ocupada por poblaciones galaicas (la que habitaba la zona del Valledor, Berduedo y posiblemente también Bustantigo) y la otra por población astur (la de la Pola); a pesar de ello las diferencias culturales apenas serían apreciables entre los componentes de las comunidades asentadas en ambas zonas.

³⁸ En esta región hemos de situar al parecer la divisoria administrativa de tiempos romanos entre Corralín y la Sierra de Tablado. Cf. N.Santos, *Asturias, los astures y la cultura castreña*, pp.73 ss.

³⁹ Por ejemplo, entre otros, F.Arias, «Geografía histórica de la Galicia romana», *La romanización de Galicia*, La Coruña 1976, p.33.

⁴⁰ J.Santos, «Asturias en la organización político-administrativa romana de Hispania en época altoimperial», *Historia general de Asturias*, Gijón 1982, 1, p.155.

⁴¹ F.J.Lomas, *Asturia prerromana y altoimperial*, pp.17-19.

⁴² *España Sagrada* 16, cap.6, 1760.



Fig. 4. Ollas de cocina de época castreña

A partir de las estribaciones de la sierra de la Cabrera la línea divisoria se desplazaría, tomando como punto de referencia los relieves montañosos, hasta la sierra de Gamoneda, de modo que el suelo ocupado por la población astur de los zoelas⁴³ formaría parte del *conventus Asturum*, mientras que la región del Bierzo leonés quedaría incluida en territorio galaico, lo que parece coincidir con los espacios territoriales correspondientes a la cultura castreña del Noroeste peninsular propiamente dicha.

Las líneas divisorias que acabamos de describir parecen corresponder, al menos en parte, a tiempos prerromanos, siendo aprovechadas después por el Estado y administración romanos para sus objetivos; no obstante, es posible que el límite separador occidental del *conventus Asturum* viniera marcado por el río Navia, o tal vez por una zona enclavada más hacia el oeste, enlazando así con el límite propuesto ya hace años por Lomas⁴⁴.

2. LA RELIGIOSIDAD DE LOS ASTURES PRERROMANOS

La primera fase de la historia de Asturias se puede calificar, al igual que la religiosidad de sus habitantes, como castreña; ello implica que, al margen de las características propias del poblamiento, la ideología religiosa de las comunidades astures no sería más que el resultado de los elementos propios de su comportamiento vital (o, dicho en

⁴³ Plinio el Viejo, *Historia Natural* 3.3.27 y *CIL* II.2633 = *ILS* 6101. Cf. J.Santos, «Zoelas y vadinienses. Aproximación a dos casos de integración de comunidades indígenas en la praxis político-administrativa romana», *Asimilación y resistencia a la romanización en el Norte de Hispania*, Vitoria 1985, pp.131 ss.

⁴⁴ Las motivaciones serían sin duda de índole estrictamente económica, consistentes en el hecho de que la mayor parte de los centros de aprovechamiento del oro correspondientes al territorio asturiano antiguo quedarían inmersos en el suelo propio del *conventus Asturum*. Cf. T.Mañanes, *El Bierzo prerromano y romano*, p.332.

otros términos, las actividades de la vida cotidiana de los indígenas astures se hallarían vinculadas directamente a las creencias y cultos de dichas poblaciones en el marco de sus estructuras de organización económica y socio-política)⁴⁵.

En este sentido los documentos que nos van a permitir conocer (y valorar) los aspectos más significativos de dicha organización religiosa anterromana resultan escasos y con cierta frecuencia ambiguos, añadiéndose el hecho de que, en su mayor parte, corresponden ya a los siglos altoimperiales (las dos primeras centurias de nuestra era), momento en que las inscripciones latinas reflejan, aunque sea parcialmente, esa realidad socio-religiosa.

Por ello se hace preciso recurrir a análisis interdisciplinares, tanto de tipo lingüístico como referidos a la mitología popular, aunque sin olvidar en ningún momento su vinculación y arraigo con las creencias y cultos de tiempos castreños⁴⁶; de ahí deriva el hecho de que el conocimiento de las divinidades propias del panteón (o panteones) indígena anterromano, aunque no resultan abundantes en número, haya que relacionarlo con las actividades socio-económicas propias de dichas comunidades, así como con las fuerzas divinas derivadas del poder político.

Y ello sin olvidar que, en el transcurso de los primeros siglos de nuestra era, asistiremos a una perduración acusada de las divinidades y los lugares de culto indígena, así como de la organización y formas de culto que les caracterizaban⁴⁷.

La heterogeneidad que nos ofrece esta religiosidad prerromana adquiere tales caracteres que es posible pensar en la existencia de varios panteones indígenas, que, aunque contasen con dioses cuyas prerrogativas y ceremonial de culto fuesen paralelos, dispondrían (en el marco de un contexto naturalista, astral y de la vida cotidiana) de sus divinidades independientes a causa de la fragmentación «política» y de jerarquización de poblamiento que rodeaba la organización de los astures.

En ese ámbito los lugares dedicados a los cultos (enclaves convertidos en espacios sagrados) se hallarían emplazados al aire libre, ocupando en muchos casos emplazamientos fuera de los recintos poblacionales: como consecuencia de ello montes, rocas, bosques y corrientes fluviales serían considerados como moradas de las divinidades respectivas, aunque no contemos con restos materiales (construcciones independientes....) que estuvieran destinados a estos menesteres de uso exclusivamente religioso⁴⁸.

Para la organización y realización de dichas actividades no parece que haya que contar, aunque sin duda dispondrían de una estructura embrionaria, con unos oficiantes del culto asimilables a los druidas celtas, puesto que la organización religiosa astur no habría alcanzado un nivel tan desarrollado: las tareas vinculadas a este mundo serían llevadas a cabo por personas con un cierto prestigio y representatividad en el

⁴⁵ Más detalles en J.Mangas, *Religión indígena y religión romana en Asturias durante el Imperio romano*, Oviedo 1983.

⁴⁶ Ver, por ejemplo, L.Castañón, *Supersticiones y creencias en Asturias*, Gijón 1976.

⁴⁷ F.Acuña y J.M.Vázquez, «Pervivencia de las formas culturales indígenas», *La romanización de Galicia*, pp.79 ss.

⁴⁸ M^a L.Albertos, «El culto a los montes entre los galaicos, astures y berones y algunas de las deidades más significativas», *EAA* 6 (1974) 147 ss.

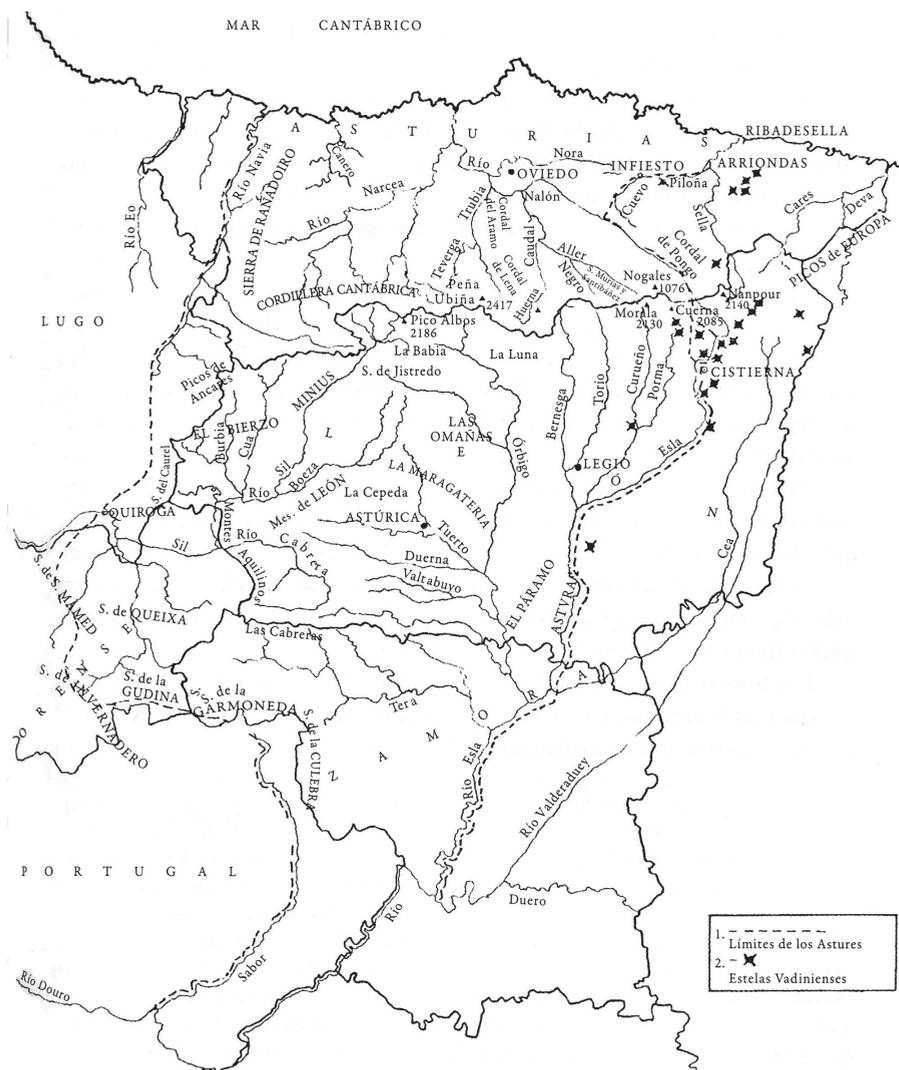


Fig. 5. El *conventus* jurídico de los astures

marco de la vida diaria del poblado, por lo que muy bien pudieron ser los mismos jefes o representantes del poder político (*principes* y *magistratus* en la terminología latina de las inscripciones altoimperiales como expresión de la jerarquía), quienes desplegarían tales actividades en momentos puntuales (fiestas comunales..., propias de cada uno de los recintos de habitad)⁴⁹.

⁴⁹ J.Urruela, «Religión romana y religión indígena: el problema del sacerdocio en los pueblos del Norte», *La religión romana en Hispania*, Madrid 1981, pp.253 ss.

Las formas de culto implicaban la realización de sacrificios cruentos de animales y, a pesar de que Estrabón considera que, en dicho ceremonial, intervendrían igualmente los humanos como objeto sacrificial, no resulta fácil afirmar que la participación de los mismos, a modo de ofrenda, fuera continuada y necesaria; en este sentido tampoco las «cabezas cortadas» constituyen una base que corrobore dicha presencia, a no ser que fuesen utilizadas como elemento sustitutorio de las figuras humanas en recuerdo de unas ceremonias religiosas ancestrales, tal vez de raíces prehistóricas, en las que los hombres se hallaban inmersos en esos sacrificios rituales anteriores⁵⁰.

De la misma manera las ofrendas a los dioses incluirían todo tipo de productos del campo, procedentes tanto de la agricultura como de la recolección, sin olvidar que el ganado (de propiedad comunitaria igualmente) constituiría la base de esas mismas ofrendas.

En cualquier caso la adivinación y la magia configurarían otras formas de acercamiento a la divinidad, así como del conocimiento de su inclinación (positiva o negativa) hacia las solicitudes de los creyentes⁵¹; y en ese mismo contexto se inscribe la utilización de amuletos con carácter mágico, prácticas en las que sin duda las mujeres jugarían un cierto papel en el ámbito de ese mundo religioso castreño.

3. LA LLEGADA DE ROMA Y LA RELIGIOSIDAD ASTUR-ROMANA

El vuelco que supone la presencia de un elemento foráneo en el marco de la organización propia de los astures no se manifestaría tanto en un cambio sustancial con respecto a la demografía, pues pocos serían los romanos que se asentarían en Asturias, cuanto con respecto a las formas de vida de dichas comunidades⁵².

Ahora bien, tales alteraciones se harían visibles no solo en el campo administrativo-territorial, con lo que ello supondría socialmente desde el punto de vista de la desintegración de los lazos gentilicios de la organización castreña, sino también en el económico (nuevas formas de obtención de productos, sistemas de explotación más avanzados, incremento en la producción de los sectores económicos más significativos, alteraciones en el marco de la mano de obra....).

No podemos olvidar en este contexto el mundo religioso, en cuyos nuevos sistemas y parámetros de funcionamiento se verían envueltas las divinidades indígenas,

⁵⁰ J.M.Blázquez, «Sacrificios humanos y representaciones de cabezas en la Península Ibérica», *Latomus* 17 (1958) 27 ss.

⁵¹ Ver, por ejemplo, F.Marco, «Magia literaria y prácticas mágicas en el mundo romano-céltico», *Daimon Páredros: magos y prácticas mágicas en el mundo mediterráneo*, Málaga 2003, pp.189 ss. y «Los espacios de la magia en el Imperio romano», *Culturas mágicas: magia y simbolismo en la literatura y la cultura hispánicas*, Zaragoza 2007, pp.104 ss.

⁵² F.Jordá, «La cultura de los castros y la tardía romanización de Asturias», *Actas del coloquio sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo 1977, pp.29 ss.



Fig. 6. Inscripción funeraria hallada en La Corredoira (Vegadeo), dedicada a Nicer, de la comunidad de los albiones

a pesar de que el proceso fuera más lento y la religión tradicional de los astures permaneciera arraigada todavía durante mucho tiempo⁵³.

Las fuentes de información que nos acercan al ámbito religioso astur-romano y nos permiten conocer los elementos que lo definen (panteón, lugares de culto, formas de realización del mismo, ceremonial religioso, organización –sacerdotes u oficiantes–...) arrancan de las referencias de Estrabón como punto de partida; sin embargo, esta documentación resulta escasa, ambigua e imprecisa, por lo que hemos de recurrir a la epigrafía latina (apenas una docena de inscripciones votivas) para poder analizar la heterogeneidad que dicha religiosidad nos ofrece, en especial a lo largo de los tres primeros siglos de nuestra era⁵⁴.

De cualquier forma, un hecho resulta evidente: la pervivencia de los cultos indígenas durante esa fase temporal, a pesar de la fusión que se produciría entre algunas (o muchas) de las divinidades astures con los dioses más representativos del panteón romano, incluido su significado socio-político y económico, mediante el proceso del sincretismo.

Junto a ello sobresalen las nuevas tendencias religiosas inherentes al culto imperial, como elemento novedoso para los habitantes del Imperio, hecho que, unido al culto a Júpiter, se convertiría en el medio más eficaz de transmisión de los valores propios de la nueva forma de gobierno instaurada por Augusto⁵⁵.

A medida que avanzamos en las décadas del Imperio irán adquiriendo arraigo igualmente, en el marco de las provincias, nuevos cultos de origen oriental y carácter misterioso, destacando en territorio hispano los correspondientes al dios Mitra, que, al menos en parte, parecen constituir una especie de precedente de lo que significaría siglos después el cristianismo⁵⁶.

Por otro lado la pervivencia de los cultos indígenas se vería favorecida por la tolerancia que en este campo el primer emperador romano y sus sucesores pondrían

⁵³ M^a L.Albertos, «Perduraciones indígenas en la Galicia romana: los castros, las divinidades y las organizaciones gentilicias en la epigrafía», *Actas bimilenario de Lugo*, pp.17 ss.

⁵⁴ También en este sentido la lingüística (onomástica) acude en ayuda del historiador de la religiosidad para poder recuperar algunos de los nombres integrantes de ese panteón astur-romano. Cf. M^a G.Muñoz, «Onomástica y religión. Un elemento de análisis de la epigrafía votiva del *conventus Asturum*», *Preactas del III CPHA*, Vitoria 1994, 2, pp.731 ss.

⁵⁵ Más detalles, por ejemplo, en T.Nogales y J.González (eds.), *Culto imperial: política y poder*, Mérida 2007.

⁵⁶ J.Alvar, «El culto de Mitra en Hispania», *MHA* 5 (1981) 51 ss.

en funcionamiento en cuanto al respeto a las manifestaciones religiosas propias de las poblaciones indígenas con las que la administración romana contactaba; por ello no solo se mantendrían vigentes los dioses más representativos del panteón indígena de los astures sino también sus lugares de culto, aunque experimentasen ciertos cambios con respecto a las formas de realización de los mismos.

Estas alteraciones se harían más palpables con relación a su organización y a las personas encargadas de los mismos, a pesar de que la vinculación entre el poder político y las funciones religiosas parecen haber continuado vigentes (en época prerromana en manos de *principes* y *magistratus* como expresión romana de esa realidad⁵⁷ y durante el Alto Imperio mediante la intervención de quienes desempeñaban «funciones municipales» en el marco de la nueva realidad político-administrativa)⁵⁸.

Sin embargo, en ese proceso de asimilación entre divinidades indígenas y romanas, tal vez el ejemplo más significativo lo constituya el caso de los *Lares Viales* como adaptación a la romana de unos tradicionales dioses astures protectores de los caminos, entre cuyos objetivos destacaría la salvaguarda de los viandantes.

Al margen de este fenómeno de fusión entre dioses y cultos de ambas procedencias en territorio asturiano hallamos un conjunto de divinidades típicamente romanas, cuyo arraigo y expansión tendría lugar desde las décadas inmediatas a la presencia de los romanos en el mismo: en ese contexto, que deriva de la política innovadora de Augusto tendente a una profunda renovación de los aspectos religiosos con el objetivo de paliar la crisis romana del final de la República, y teniendo en cuenta el carácter político y politeísta que acompañaba a la religión romana, se comprende la difusión del culto a Júpiter⁵⁹.

La cabeza visible del nuevo matiz que quería transmitirse desde el punto de vista religioso hallaría su arraigo en amplias zonas de la Península Ibérica, en un principio vinculado a los asentamientos de carácter militar pero a continuación entre los componentes de las comunidades indígenas (no ciudadanos), quienes, tras unas décadas de aceptación y adaptación a la nueva realidad, admitirían igualmente estas prácticas inherentes a la propia administración romana.

De esta manera se explican los diferentes ámbitos (geográficos y de población) en que anidarían los cultos a esta divinidad principal del panteón romano y que se extenderían desde el constituido por el sincretismo (con todas sus características e implicaciones), pasando por la aceptación del mismo por parte de los indígenas astures (el ejemplo más significativo lo constituye la dedicatoria de los arronidaecos y collaicinos hallada en Serrapio, concejo de Aller)⁶⁰; en este mismo sentido no debemos olvidar su vinculación con el mundo militar de los astures (inscripción de Lucio

⁵⁷ N.Santos, *Asturias, los astures y la administración romana durante el Alto Imperio*, pp.343 ss.

⁵⁸ P.Le Roux, «*I.O.M. Municipalis*: dieux et cités en Occident sous le Haut-Empire», *Religio deorum*, Sabadell 1993, pp.405 ss.

⁵⁹ N.Santos, «El culto a Júpiter en la Asturias romana: sincretismo y arraigo», *El mundo religioso hispano bajo el Imperio Romano: pervivencias y cambios*, Valladolid 2008, pp.249 ss.

⁶⁰ *CIL* II.2697.

Corona Severo, soldado de la legión VII Gemina, encontrada en Ujo, concejo de Mieres)⁶¹ o su presencia en el marco de los aprovechamientos auríferos del Occidente asturiano (varios monumentos epigráficos)⁶².

Frente a ello contrasta el hecho de que los dioses romanos conectados a las funciones de protección de los campos, ganados, salud, aguas, sociedad.... (Ceres, Vesta, lares domésticos) apenas hallarían arraigo entre los astures transmontanos, tal vez porque sus funciones, al estar inmersos en el ciclo económico y de la vida diaria, no superarían un carácter local, lo que potenciaría su supervivencia en ámbitos indígenas más reducidos.

Entre estas divinidades protectoras cabe destacar dos ejemplos representativos en territorio asturiano: el documento epigráfico dedicado a *Tutela*, como divinidad que amparaba el proceso de municipalización de los astures péscicos (no en vano la *civitas* de dicha población dedica el monumento hallado en Arganza, concejo de Tineo)⁶³, y la inscripción votiva consagrada a la Fortuna, como divinidad protectora de las aguas y baños públicos (descubierta en Pumarín, concejo de Gijón)⁶⁴, a pesar de que en ningún caso tengamos constancia de la existencia de santuario o terreno acotado alguno vinculado a su culto.

Por su parte la instauración del culto imperial constituye un factor político (y religioso) de innovación romana, que contribuiría a la unificación de los diversos estamentos sociales de las poblaciones hispanas, que, además, estaban perfectamente preparados para ello, en especial los cada vez más abundantes ciudadanos romanos.

En territorio de Asturias únicamente tenemos constancia de la presencia de este tipo de cultos en el entorno de Gijón, donde sobresale la presencia de la inscripción consagrada a Augusto de la Campa Torres, en la que se documenta el arraigo de este tipo de manifestaciones religiosas desde los primeros momentos de implantación de las mismas (como precedente contamos con las Aras Sestianas, que se fechan alrededor de una treintena de años antes)⁶⁵.

Por lo que se refiere a la organización de dicho culto, nos ofrece, en primer lugar, un matiz político evidente, pasando a convertirse en una de las formas más adecuadas para el reconocimiento del poder de Roma, al tiempo que se convertiría en un medio eficaz de integración de las elites locales (antiguas aristocracias indígenas) en el marco ideológico romano⁶⁶; de ahí que los adeptos de este culto imperial se correspondan, sobre todo, con integrantes de los grupos superiores de la pirámide

⁶¹ *CIL* II.5733.

⁶² *CIL* II.2692 y 2693. Cf. N.Santos, «Santuarios suburbanos en la Asturias romana: los espacios sagrados dedicados a Júpiter», *El territorio de las ciudades romanas 2*, Madrid 2014, pp.

⁶³ A.García Linares y N.Santos, «Nueva lápida romana hallada en Arganza (Tineo-Asturias)», *MHA* 10 (1989) 151 ss.

⁶⁴ *CIL* II.2701.

⁶⁵ *CIL* II.2703. Cf. R.Syme, «A Governor of Tarraconensis», *ES* 8 (1969) 125ss. y N.Santos, «El culto imperial en la Asturias romana», *Tiempo y sociedad* 6 (2011-2012) 42 ss. (on line)

⁶⁶ Ver, por ejemplo, M.A.Rabanal y S.García, «Elites sociales y manifestaciones religiosas en las capitales conventuales del Noroeste peninsular», *Jerarquías religiosas y control social en el mundo antiguo*, Valladolid 2004, pp.375 ss.

social romana (órdenes senatorial, ecuestre y decurional), al mismo tiempo los más acomodados y romanizados de la sociedad hispanorromana⁶⁷.

Respecto a los cultos orientales, la presencia, desde las fases históricas más antiguas, de fenicios y griegos en territorio peninsular ibérico transmitiría dichas creencias a través de los centros coloniales y su entorno del litoral mediterráneo, al tiempo que Roma introduciría nuevos cauces para que se expandieran por las regiones más alejadas del interior: entre los agentes que propiciarían este hecho se encontraban los esclavos de Oriente llegados a Occidente, las personas implicadas en el tráfico comercial en ambas riberas del Mediterráneo y los soldados implicados en las dislocaciones de las unidades de tropas legionarias y auxiliares.

El territorio de las provincias hispanorromanas acogería muy pronto a un conjunto de estas divinidades orientales (Isis, Serapis, Cibeles, Hércules...), a pesar de que en Asturias únicamente disponemos hasta la actualidad de una inscripción (descubierta en La Isla, concejo de Colunga, y dedicada a Mitra), que documenta una fórmula de consagración similar a otras muchas antiguas de carácter mágico: la idiosincrasia indígena parece identificarse mejor que la correspondiente a los ciudadanos romanos con este culto, de manera que, entre sus adeptos, se hallarían individuos de los grupos inferiores de la sociedad hispana, en contraste con lo que sucedería en el caso de los cultos romanos, donde los miembros de las oligarquías urbanas desempeñarían a un mismo tiempo las magistraturas y el sacerdocio en los cultos oficiales romanos⁶⁸.

Un último capítulo en el marco de la religiosidad astur-romana lo constituye la participación del ejército en dichos cultos y prácticas; en este sentido la tolerancia romana en el campo religioso se vería obligada a cohabitar con las formas innovadoras del culto imperial.

Además de la obligación de cumplir las ceremonias y cultos de la religión oficial, los militares dispondrían de libertad para contar con sus propios dioses y creencias de carácter privado; por ello encontramos en el ámbito de la milicia muchas manifestaciones de los cultos tradicionales (tanto a Júpiter Óptimo Máximo, en ocasiones en conexión con las enseñas militares o bien bajo otras advocaciones, como a otros dioses del panteón romano)⁶⁹.

Por lo que se refiere a los cultos militares propiamente dichos sobresalen, en primer término, los correspondientes a las enseñas (*aquilae*, *signa* y *vexilla*), siendo objeto igualmente de veneración los *genii* correspondientes a los lugares con los que se relacionaban las distintas unidades de tropas; y este panorama se clausuraba con los cultos privados de los soldados, algunos de los cuales se corresponderían sin duda con los propios de las divinidades indígenas de las zonas en las que habían sido

⁶⁷ Frente a ello los cultos a las virtudes augústeas se hallarían en gran medida en manos de individuos de baja extracción social, incluidos libertos y esclavos.

⁶⁸ G.Adán y R.Cid, «Nuevas aportaciones sobre el culto a Mitra en Hispania. La comunidad de San Juan de la Isla (Asturias)», *MHA* 18 (1997) 257 ss.

⁶⁹ N.Santos, «Ejército romano y religiosidad en territorio de los astures durante el Alto Imperio», *Aquila legionis* 9 (2007) 109 ss.



Fig. 7. Interior (con hogar y piedra de cazoletas) de una cabaña del recinto castreño de Coaña

reclutados, en el caso de los astures tanto de los que se hallaban estacionados en el Norte peninsular como de los que habían sido desplazados a los diferentes frentes militares (líneas fronterizas) del Imperio, hecho que no excluiría las ceremonias y el ritual correspondiente a los dioses orientales⁷⁰.

4. EL CRISTIANISMO PRIMITIVO EN ASTURIAS

La presencia continuada y estable de comunidades cristianas en suelo asturiano se corresponde con un ámbito temporal muy distinto al de las restantes manifestaciones religiosas que tendrían lugar en dicho territorio a lo largo de los siglos de la Antigüedad⁷¹.

De esta manera, mientras que, en el caso de la religiosidad astur-romana, los cultos vinculados al Imperio se desarrollarían especialmente durante los tres primeros siglos

⁷⁰ L.Sagredo y A.Jiménez, «La religión practicada por los militares del ejército romano de Hispania durante el Alto Imperio (ss.I-III)», *ETF (Hª Antigua)* 9 (1996) 289 ss.

⁷¹ Lo que no excluye que durante esta época los cultos paganos (romanos) desapareciesen, asistiendo más bien a una etapa muy prolongada de tiempo en la que las creencias de ambos sistemas religiosos convivirían.

de nuestra era, sería a partir de la segunda mitad de esa última centuria cuando los adeptos de la nueva religión iniciarían su andadura por el Norte peninsular hasta desembocar, ya en los siglos V y VI, en la existencia de grupos de cristianos suficientemente amplios localizados en enclaves significativos⁷².

El marco físico (y administrativo) constituido por el *conventus* de los astures representaría, junto con los núcleos urbanos más destacados de los mismos (*Asturica* como capital y *Gigia*, *Flavionavia* y *Lucus Asturum* en el caso de la Asturias romana, sin olvidar la importancia del territorio próximo a *Vadina* como origen y arraigo del cristianismo) los centros que servirían de base para el asentamiento y propagación de la nueva doctrina; sin embargo, eso no significaba que el medio urbano se convirtiese en el único elemento receptor de los adeptos del cristianismo sino que las comunidades del campo desempeñarían un papel significativo en el marco de las nuevas apetencias religiosas de la población de la región de los astures, eminentemente rural⁷³.

Todavía se hallan sin definir por completo aspectos tan relevantes como el momento de introducción y arraigo de las prácticas del cristianismo hasta el vinculado a la organización administrativo-territorial del mismo con una conexión evidente con la estructura urbana romana (sedes episcopales de *Asturica-Legio*, hipotético obispado de *Lucus Asturum*...).

La documentación antigua referida a todas estas cuestiones (los militares como posible elemento transmisor de la nueva religión, la hipotética existencia de mártires, el inicio de la vida monacal....) se muestra ambigua, indeterminada e inconcreta, al menos hasta los años inmediatos a la caída del Imperio romano en Occidente.

En este sentido los testimonios escritos aluden a una realidad desdibujada en torno a la situación general de la Península Ibérica, teniendo que esperar hasta mediados del siglo III para encontrar la primera referencia específica a la realidad religiosa cristiana de la capital de los astures (Carta 67 de Cipriano de Cartago)⁷⁴.

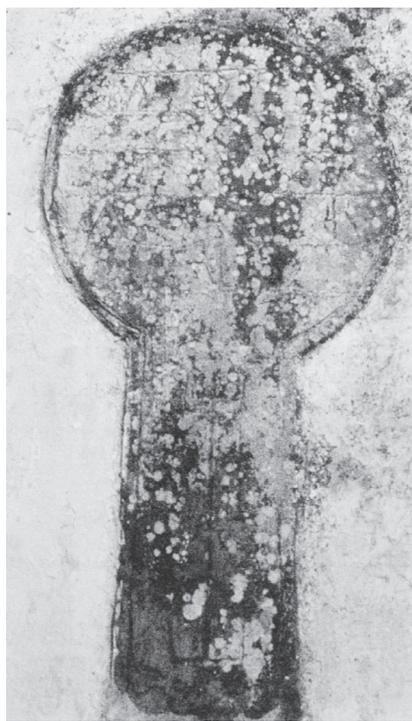


Fig. 8. Estela discoidea (La Lloraza, Villaviciosa)

⁷² Más detalles en T.C.Akeley, *Christian Initiation in Spain (300-1100)*, Londres 1967.

⁷³ M.J.Loring, «La difusión del cristianismo en los medios rurales de la Península Ibérica a fines del Imperio romano», *SH (Hª Antigua)* 4-5 (1986-1987) 195 ss.

⁷⁴ Ver, entre otros, J.M.Blázquez, «La carta 67 de Cipriano y el origen africano del cristianismo hispano», *Homenaje a Sainz Rodríguez*, Madrid 1986, 3, pp.93 ss.

Tal vez en dicho proceso haya que contar con la influencia, directa o indirecta, del culto a Mitra, así como con la inflexión general que, en torno a esas mismas fechas (mediados de la centuria), se produciría en el Imperio como consecuencia de las persecuciones anticristianas de los emperadores Decio y Valeriano (incluido el martirio de Fructuoso, Augurio y Eulogio en Tarragona, capital provincial de los astures)⁷⁵.

Será, sin embargo, una vez más la documentación epigráfica, mediante una serie de lápidas funerarias paleocristianas y otra «ornamental», la que nos permita acercarnos al momento de arraigo del cristianismo en suelo de Asturias: la considerada como más antigua, aunque quizás no lo sea, corresponde a Argüero (Villaviciosa), cuya datación se ha situado (posiblemente de forma equivocada) en el paso del siglo II al III⁷⁶.

Junto a ello nos ofrecen una perspectiva distinta las tres estelas sepulcrales pertenecientes a Noreno, Magnentia y Superia, en el marco geográfico del concejo de Cangas de Onís en el oriente asturiano⁷⁷: estos monumentos, por su campo epigráfico, en el que han desaparecido las fórmulas funerarias paganas tradicionales, así como por otros elementos y expresiones diferentes, se relacionan con el mundo religioso cristiano, hasta el punto de haberse llegado a pensar en la existencia de una necrópolis paleocristiana en la zona.

De cualquier forma, en torno a las décadas finales del siglo IV, el movimiento priscilianista (a pesar de su carácter rigorista, o tal vez porque sus principios conectaban mejor con las apetencias y anhelos de las poblaciones rurales⁷⁸) parece haber desempeñado un papel destacado en el proceso de difusión y arraigo del cristianismo en todo el Noroeste peninsular, incluido el territorio de los astures⁷⁹.

Por lo tanto, durante esta primera fase de implantación del cristianismo en Asturias podemos afirmar que, hasta las décadas finales del Imperio, únicamente existirían comunidades cristianas de dimensiones no muy amplias en torno a la zona de Covadonga (suelo ocupado por los vadinienses), así como en la región central (teniendo al núcleo urbano de *Gigia* y, tal vez, *Lucus Asturum* como referentes) y en el Suroccidente (alrededores de *Flavionavia* y de la *civitas* de los pélicos).

Ahora bien, el momento de verdadero arraigo del cristianismo en territorio asturiano con todas sus consecuencias, proceso en el que sin duda intervendrían los grupos de cristianos que se refugiarían en el lado asturiano de la cordillera cantábrica como consecuencia de la presión ejercida por los visigodos en la Meseta y de lo que nos ha quedado restos evidentes en los objetos sagrados (jarrones litúrgicos, patenas....) hallados en la zona de Cangas de Onís, así como en Piloña y Teverga⁸⁰, se produciría ya durante los siglos V y VI.

⁷⁵ N.Santos, «Decio y la persecución de los cristianos», *MHA* 15-16 (1994-1995) 143 ss.

⁷⁶ J.de Francisco, «Nueva inscripción paleocristiana de Argüero (Villaviciosa, Asturias)», *Memoriana* 1 (1997) 20-22.

⁷⁷ A.Rodríguez Colmenero, «¿Inscripciones paleocristianas en el Museo de Oviedo?», *MHA* 8 (1987) 177 ss.

⁷⁸ S.J.Gabriel, *Priscillien, un chrétien non conformiste*, París 2009.

⁷⁹ F.J.Fernández Conde, *Prisciliano y el priscilianismo. Historiografía y realidad*, Gijón 2007.

⁸⁰ No disponemos, sin embargo, de otros restos arqueológicos, como crismones...., que parecen documentar fehacientemente la presencia de lugares de culto cristiano.



Fig. 9. Objeto litúrgico de la Meseta hallado en el concejo de Onís

Los documentos arqueológicos de ciertos recintos castreños y *villae* astur-romanas certifican la presencia de lugares de culto destinados a la liturgia, ritual y culto cristianos: dichas edificaciones pueden considerarse como las primeras basílicas paleocristianas, aunque sus dimensiones no fueran excesivamente amplias⁸¹.

Por lo que respecta a los castros, contamos al menos con dos docenas de ellos, algunas de cuyas edificaciones, tras su abandono en el paso a los años del Bajo Imperio, serían reutilizadas siglos después como ermitas y/o iglesias para el culto cristiano (sobresalen los casos de San Chuis de Allande⁸² o San Martín de Castro en Grandas de Salime); paralelamente a la utilización de dichas construcciones castreñas reformadas se produciría la cristianización de los nombres de lugar anteriores, pasando a adquirir denominaciones de santos (hagiotopónimos), como indicativo de que en dichos asentamientos se practicarían los cultos cristianos⁸³.

Junto a ello, en algunas de las *villae* astur-romanas, los dueños de las mismas habilitarían ciertos edificios para asignarles un sentido religioso, convirtiéndose de esta manera en las primeras iglesias o capillas destinadas al culto cristiano en el ámbito de núcleos habitados⁸⁴.

En cuanto a la organización administrativa de las comunidades cristianas la noticia más clara se refiere a la parroquia de los péscicos como dependiente de la diócesis de Astorga de acuerdo con el parroquial suevo del año 569; por su parte la hipotética sede episcopal de *Lucus Asturum* plantea múltiples interrogantes, pudiéndose dudar incluso de su existencia, a pesar de que dicho enclave aparece recogido en la documentación antigua como un núcleo urbano de cierta relevancia desde tiempos romanos.

De la misma manera disponemos en la actualidad de algunos indicios del arraigo del monacato en Asturias a partir de la época visigoda: tanto la inscripción reutilizada en el cancel de la iglesia de Santa Cristina de Lena (en la que aparece el abad *Flainus*)

⁸¹ Los primeros centros de culto cristiano aprovecharían estos edificios rurales para la celebración y difusión de la nueva doctrina, pudiéndose observar este hecho en la actualidad en numerosas ermitas de Asturias, así como en la asociación existente entre las estelas votivas y las iglesias cristianas (Grases en Villaviciosa, Serrapio en Aller...).

⁸² N.Santos, *Asturias, los astures y la administración romana durante el Alto Imperio*, pp.263 ss.

⁸³ Para más detalles remitimos a L.García Moreno, «La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad», *AEA* 50-51 (1977-1978) 311ss.

⁸⁴ Uno de los ejemplos más significativos lo encontramos en la iglesia de Santianes de Pravia, donde, sobre una de las edificaciones correspondientes a una de estas *villae*, se erigiría la iglesia prerrománica más antigua de Asturias (y algo parecido sucedería sin duda en otros muchos casos, todavía sin analizar).

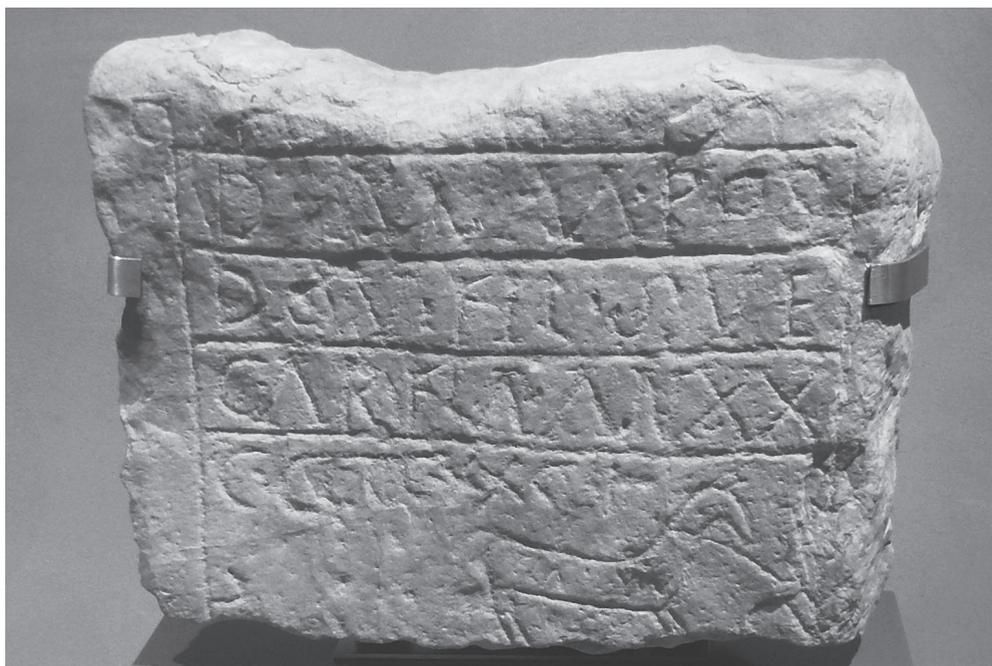


Fig. 10. Estela funeraria de Flavia (Gamonedo, Onís)

como el conglomerado de edificaciones de la zona superior del castro de San Chuis nos permiten referirnos a la presencia de cenobios o monasterios, cuya existencia se prolongaría durante los siglos posteriores (en el caso de Allande en el monasterio de Zalón, a los pies del monte en que está enclavado el recinto fortificado).

Finalmente hemos de destacar un elemento significativo en relación con estos siglos visigodos, constituido por el arraigo de herejías y el desarrollo de algunos movimientos de carácter social (tipo bagaudas), provocados estos últimos por el descontento creciente de la población rural, en parte ya cristianizada y que se vería amparada frente al poder político bajo los auspicios de tales reacciones⁸⁵.

⁸⁵ N.Santos, «Movimientos sociales en la España del Bajo Imperio», *Hispania* 40 (1980) 237 ss.

ANEXO DOCUMENTAL

1. Visión global de la Península Ibérica en Estrabón y caracterización de las regiones septentrionales

«Como dije antes, a esta región la dividen algunos en cuatro, mientras que otros cuentan cinco partes; respecto a ello no hay nada posible de precisar a causa de los cambios sobrevenidos en la misma y por la falta de renombre de los lugares.

En contextos geográficos famosos y bien conocidos pueden saberse los cambios de nombre, las divisiones territoriales y otras circunstancias análogas, porque de ellos puede informarse mucha gente, sobre todo los griegos; pero cuando se trata de regiones bárbaras y alejadas, pequeñas y subdivididas, se cuenta con escasos informes e inseguros, y el desconocimiento sobre ellas se acrecienta tanto más cuanto más alejadas se hallan de los griegos.

Resulta cierto que los escritores romanos imitan a los griegos, pero no lo logran más que en muy escasa medida: en realidad lo que hacen es traducir lo dicho por los griegos aunque sin mostrar ellos mismos una acusada curiosidad....

Por otro lado la mayor parte de los nombres geográficos más en uso son de origen griego: así, con el nombre de *Iberia* los antiguos (griegos) designaban todo el país desde el Ródano y el istmo que abarca los golfos galácticos, mientras que los actuales colocan su límite en los Pirineos y aseguran que las denominaciones de *Iberia* e *Hispania* resultan sinónimas.

Según otros el nombre de *Iberia* no designó más que la región de la parte de acá del Ebro, a cuyos habitantes llamaban en un principio igletes y ocupaban una región pequeña, como afirma Asclepiades de Mirleia.

Los romanos han llamado a toda la región con los nombres de *Iberia* e *Hispania* indistintamente, y a sus partes Ulterior y Citerior, reservándose el derecho de cambiarlas si las circunstancias exigían una nueva división administrativa».

Estrabón, *Geografía* 3.4.19.

2. Climatología y medio ambiente

«La región septentrional resulta muy fría por ser accidentada en extremo, y por encontrarse junto al mar se halla privada de relaciones y comunicaciones con las restantes tierras, de manera que se hace muy poco hospitalaria. Así se manifiesta, en efecto, el carácter de esta zona».

Estrabón, *Geografía* 3.1.2.

3. Alejamiento y atraso histórico

«La rudeza y salvajismo de estas poblaciones no son debidos solo a sus costumbres guerreras sino también a su alejamiento, puesto que los caminos marítimos y terrestres

que conducen a estas tierras son largos, y esta dificultad de comunicación les ha llevado a perder toda sociabilidad y humanidad.

No obstante, en la actualidad el mal es menor gracias a la paz reinante y a la llegada de los romanos; en los lugares en que no se dan estos dos elementos conservan un carácter feroz y brutal, sin contar con que esta disposición natural entre una parte muy abundante de ellos ha podido verse aumentada por la aspereza del país y el rigor del clima».

Estrabón, *Geografía* 3.3.8.

4. El Norte en el marco general de la Península Ibérica

«Iberia se asemeja a una piel extendida en sentido longitudinal de occidente a oriente, de manera que la región delantera mira al oriente y en el sentido de su anchura desde el septentrión al mediodía.

Cuenta con 6.000 estadios⁸⁶, pero su latitud, donde es mayor, alcanza los 5.000 estadios, aunque en ciertos lugares desciende a menos de 3.000, sobre todo hacia el Pirineo, que forma la parte oriental.

Esta montaña se extiende de sur a norte sin interrupción, separando a la Céltica de Iberia; como Céltica e Iberia son de anchura diferente, y como es en el Pirineo donde ambos países más se aproximan, ofrecen su mayor anchura desde las costas del mediterráneo a las del Océano, y tanto del lado del Océano como del Mediterráneo forman golfos.

Los golfos célticos, también llamados galácticos, son mayores, haciendo más estrecho al istmo por la parte de Iberia; en cuanto al lado meridional, se halla en parte determinado por el Mediterráneo, desde el Pirineo hasta las Columnas de Hércules, y en parte por el Atlántico hasta el cabo Sagrado.

El tercer lado es el occidental, que se extiende, en sentido paralelo al Pirineo, desde el cabo Sagrado hasta el cabo de la parte de los árboles denominado Nerion; y el cuarto lado se extiende desde éste hasta el extremo septentrional del Pirineo».

Estrabón, *Geografía* 3.1.3.

5. El Duero como límite entre los astures y otras poblaciones

«Hispania tiene su inicio en el promontorio del Pirineo; es más estrecha en esta zona no sólo que Galia sino también que sí misma, puesto que, como dijimos antes, es allí donde la recortan de forma acentuada, penetrándola por un lado el Océano y por el otro el mar Ibérico (Mediterráneo).

Estas montañas del Pirineo hacen que Hispania sea más estrecha en la dirección del oriente equinoccial hacia el poniente invernal que en la parte meridional.

⁸⁶ Estadio = medida de longitud equivalente a unos 180-190 metros aproximadamente.

La primera costa que encontramos es la de la Citerior o Tarraconense; partiendo del Pirineo y siguiendo el litoral del Océano encontramos el bosque de los vascones, Oearso (Oyarzun), los *oppida* de los várdulos: Morogi, Menosca, Vesperies y el *Portus Amanum*, donde en la actualidad se halla la colonia *Flaviobriga* (Castro Urdiales).

A continuación la región de los cántabros con 9 *civitates*: posteriormente el río Sauga (Miera) y el *Portus Victoriae Iuliobrigensium* (Santander). Desde aquí y a una distancia de 40.000 pies⁸⁷ se encuentran las fuentes del Ebro, el *Portus Blendium* (¿Suances?), a continuación los orgenomescos, pertenecientes a los cántabros, con el *Portus Veseiasueca*, correspondiente a los mismos; más adelante la región de los astures y el *oppidum* de Noega.

En la zona peninsular los pélicos, y después el *conventus* lucense a partir del río Navia, con los albiones cibarcos, egos, varros, llamados mamarinos, adovos, arrones y arrotrebas.

Tras el promontorio Céltico las corrientes del Floro y del nelo; a continuación los célticos, llamados neros, los supertamarcos, en cuyo territorio se han dedicado a Augusto las tres aras sestianas; tras ellos los coporos, el *oppidum Noega*, los célticos denominados praestamarcos y los cilenos.

A continuación de los cilenos da comienzo el *conventus* de los brácaros con los hellenos, los grovios y el *castellum Tyde* (Tuy), todos del linaje de los griegos, las islas *Sicca* (Cies) y el *oppidum* de *Abobrica*.

Continúa el curso del Miño, que posee una desembocadura de 4.000 pies de ancho, *Leuni*, *Seurbi* y *Bracara Augusta*, por encima de la cual se encuentra *Gallaecia*.

Viene después el río Limia, el curso del Duero, uno de los mayores ríos de Hispania, que nace junto a los pelendones y pasa cerca de Numancia, a continuación por entre los arévacos y, tras servir de frontera entre *Asturia* (el territorio de los astures) y los vettones, así como entre Lusitania y los galaicos, va a separar igualmente a los túrdulos de los brácaros.

Toda esta zona que acabamos de mencionar, a partir del Pirineo, se encuentra plagada de yacimientos de oro, plata, hierro y plomo negro y blanco».

Plinio El Viejo, *Historia Natural* 4.20.110-112.

6. Galaicos y astures en un mismo contexto geográfico-histórico

«Los más meridionales de los pueblos que viven en las regiones antedichas son los oretanos, que se extienden hasta el litoral comprendido dentro de las Columnas; después de ellos se encuentran los carpetanos, hacia la región septentrional, y más lejos los vettones y vacceos, por entre los que discurre el Duero; en *Acontia* (lugar desconocido), ciudad de los vacceos, se halla el paso del río.

Siguen, por último los galaicos, que habitan en gran parte de las montañas; por haber resultado difíciles de someter dieron su nombre al vencedor de los lusitanos

⁸⁷ Pie = medida de longitud equivalente a unos 30 cms. aproximadamente.



Fig. 11. Asturica Augusta, capital de los astures (principales edificios excavados)

(Décimo Junio Bruto) y en la actualidad una gran parte de ellos se denominan galaicos....

En la zona septentrional del Tajo se extiende Lusitania, la más poderosa de las naciones iberas y la que durante mucho tiempo luchó contra los romanos; los límites de esta región son: hacia el sur el tajo, por el oeste y el norte el Océano, y al este las tierras de los carpetanos, vettones, vacceos y galaicos, por no mencionar más que a los más conocidos.

Las restantes poblaciones no merecen ser citadas por su pequeño número e importancia, aunque, al contrario de lo expuesto, algunos escritores denominan igualmente a éstos lusitanos.

Los galaicos limitan por el este con la población de los astures y con los celtíberos; el resto de estas poblaciones (vettones, vacceos y carpetanos) lindan con los celtíberos».

Estrabón, *Geografía* 3.3.2-3.

7. Dimensiones geográficas aproximadas

«Según afirma Agripa la extensión de Lusitania, junto con *Asturia* y *Gallaecia*, es de unos 540.000 pies de longitud y 586.000 de anchura; unos calculan que el perímetro total de Hispania, medido el litoral desde el punto extremo del Pirineo hasta el opuesto, es de 2.924.000 pies, aunque otros lo estiman en 2.600.000».

Plinio el Viejo, *Historia Natural* 4.22.118.

8. Hidrografía y recursos económicos de las regiones cantábricas

«La región a que nos estamos refiriendo es rica y se encuentra regada por muchos ríos, unos grandes y otros pequeños, que proceden de la zona oriental y discurren paralelos al Tajo; en su mayor parte son navegables y contienen gran cantidad de placeres de oro; los más conocidos, además del Tajo, son el Mondego y el Vouga, navegables únicamente en cierto espacio.

Les sigue el Duero, de origen muy lejano, que atraviesa por Numancia y otras muchas ciudades de los celtíberos y vacceos; resulta remontable en unos 800 estadios por grandes navíos. Luego hay otros ríos; entre ellos el Lethes, denominado por unos Limia y por otros Belion; éste procede igualmente del país de los celtíberos y vacceos.

Igualmente sucede con el Bessis, llamado Miño por otros, el mayor de todos los ríos de Lusitania⁸⁸ y navegable en unos 800 estadios; Posidonio por su parte asegura que procede también del país de los cántabros (equivocación); en su desembocadura existe una isla con dos muelles, a los que pueden arribar los barcos.

Posee una disposición natural laudable, puesto que tales ríos, encajonados entre orillas elevadas, pueden contener las mareas ascendentes, evitando desbordamientos e inundaciones de las tierras más bajas; aquí acabó su expedición Bruto».

Estrabón, *Geografía* 3.3.4.

⁸⁸ Discurre en territorio de los galaicos; el mismo Estrabón (*Geografía* 3.4.20) asegura que los galaicos comienzan en el Duero.